



**AYUNTAMIENTO  
DE  
BENALUP-CASAS VIEJAS  
Cantera, SN-11.190  
-CADIZ-**

EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es  
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE BENALUP-CASAS VIEJAS CELEBRADA EL DÍA VEINTINUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.**

Benalup- Casas Viejas, 29 de Diciembre de 2.016

En la Casa Consistorial se reúnen los miembros de la Junta de Gobierno local al objeto de celebrar Sesión Ordinaria, convocada para las diez horas y treinta minutos del día de hoy. Preside el acto el Tte. de Alcaldesa D. Francisco González Cabañas, asisten los Sras/es. Tenientes de Alcaldesa: D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. José Tirado García, D. José Julián Martínez Gracia, D<sup>a</sup>. Raquel Gardón Orellana y el concejal D. Juan Manuel Moreno Sánchez.

Da fe al acto, la Secretaria del Ayuntamiento, D<sup>a</sup>. Pilar Beatriz Navea Tejerina.

Comprobada por la Secretaria la existencia del quórum necesario, la Presidencia, siendo las trece horas y treinta minutos declara abierta la Sesión, procediendo a conocer los asuntos incluidos en el orden del día:

### **PUNTO 1º. - APROBACIÓN BORRADOR ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

Fue dejada sobre la mesa.

### **2º. - LICENCIAS DE OBRAS.**

#### **2º.1. - OBRAS MAYORES:**

##### **2º.1.1.- ACTUACIONES EN SUELO URBANO:**

NO HAY.

##### **2º.1.2. - ACTUACIONES EN SUELO NO URBANIZABLE:**

NO HAY.

#### **2º.2. - OBRAS MENORES:**

##### **2º.2.1. - ACTUACIONES EN SUELO URBANO:**

NO HAY.

##### **2º.2.2.-ACTUACIONES EN SUELO NO URBANIZABLE**

NO HAY.

### **3º. - LICENCIA DE APERTURA.**

NO HAY

#### **4º.- LICENCIA DE OCUPACIÓN.**

NO HAY.

#### **5º.- CERTIFICACIONES DE OBRAS.**

Fueron aprobados las siguientes certificaciones:

**5º.1** Vista la certificación nº 1, de la obra incluida en el Plan INVIERTE 2016, denominada “Eliminación de Barreras Arquitectónicas y Renovación de Acerados en Calles Senado, Norte, Constitución y Congreso”, redactada por D. José Ignacio Girón García, por importe de CUATRO MIL OCHENTA Y SEIS EUROS CON DIECINUEVE CENTIMOS (4.086,19 euros).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los señores asistentes acordó aprobar la certificación antes mencionada.

**5º.2** Vista la certificación nº 1, de la obra incluida en el Plan INVIERTE 2016, denominada “Reforma de Edificio de antiguo Preescolar del C.P. Tajo de las Figuras”, redactada por D. José Ignacio Girón García, por importe de CUATROCIENTOS NOVENTA EUROS CON SESENTA Y OCHO CENTIMOS ( 490,68euros).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los señores asistentes acordó aprobar la certificación antes mencionada.

**5º.3** Vista la certificación nº 1, de la obra incluida en el Plan INVIERTE 2016, denominada “Reasfaltado de las calles Monasterio del Cuervo, Tajo de las Figuras, Fernández Viaga, San Sebastián y San Esteban”, redactada por D. José Ignacio Girón García, por importe de TRESCIENTOS VEINTIDÓS EUROS CON CUARENTA Y TRES CÉNTIMOS € (322,43 euros).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los señores asistentes acordó aprobar la certificación antes mencionada.

**5º.4** Vista la certificación nº 1, de la obra incluida en el Plan INVIERTE 2016, denominada “Reforma y renovación de parques infantiles: parque sector SAU-6, SAU-2, parque Las Canteras y parque Gutiérrez Mellado”, redactada por D. José Ignacio Girón García, por importe de DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO EUROS CON SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS (265,67 euros).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los señores asistentes acordó aprobar la certificación antes mencionada.

#### **6º.- OTRAS CUESTIONES DECLARADAS URGENTES**

NO HAY.

Y no habiendo más asuntos de que ocuparse en el orden del día, la Presidencia da por terminado el acto, levantándose la sesión a las once horas de la que Yo, la Secretaria certifico.

**EL TTE. DE ALCALDESA**

**LA SECRETARIA.**

